

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### BANCO DE ESPAÑA

**20467** *Resolución de 1 de diciembre de 2021, del Banco de España, por la que se publica la anotación en el Registro de entidades de crédito de la baja de Banco Finantia Spain, SA, y el alta de Banco Finantia, SA, Sucursal en España.*

Como consecuencia de la fusión transfronteriza intracomunitaria entre la entidad portuguesa Banco Finantia, SA (entidad absorbente) y la entidad española Banco Finantia Spain, SA (entidad absorbida), y en cumplimiento de lo establecido en el apartado 3 del artículo 15 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, se procede a la publicación de las siguientes anotaciones:

1. Baja en el Registro de entidades de crédito, con fecha de efectos 25 de noviembre de 2021, de Banco Finantia Spain, SA, con NIF: A80762941 y número de codificación 0220.

2. Alta en el Registro de entidades de crédito, con fecha de efectos 25 de noviembre de 2021, de Banco Finantia, SA, Sucursal en España, con NIF: W0096539B y domicilio en avenida Menéndez Pelayo, 67 28009 Madrid, a la que se asigna el código 0220, que hasta entonces correspondía a la entidad absorbida.

Madrid, 1 de diciembre de 2021.–El Secretario General del Banco de España, Francisco-Javier Priego Pérez.